



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2010, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 061110-000646-10) - 1) Tomar conocimiento del acta Nro. 8830 de fecha 20 de mayo de 2010 de Proclamación de los Miembros de la Asamblea del Claustro de la Facultad por el término de dos años y del Consejo de Facultad de Ingeniería por un período de cuatro años.

2) Disponer la convocatoria de la Asamblea del Claustro para el día miércoles 16 de junio a la hora 19 a los efectos de su instalación, elección de autoridades y determinación del régimen de sesiones.

(11 en 11)

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2010, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. N° 061110-000854-10) - De acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica y el Reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de Facultades: Convocar a los miembros del Claustro de Facultad de Ingeniería para el día miércoles 30 de junio de 2010 a las 19 horas en el Salón de Actos de esta Casa de Estudios a efectos de la elección del Decano.(11 en 11)